

**FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PRODUCTO**

Página 1 de 1

Revisión: 2

Fecha: 07/09/2022

DENOMINACIÓN:	ATÚN CON TOMATE													
INGREDIENTES PARA UNA RACIÓN	PAN DE MOLDE 45% (harina de trigo , agua, levadura, aceite vegetal (nabina), azúcar, sal, gluten de trigo , conservadores (E 282, E 200, E 202), almidón de maíz, harina de soja , agentes de tratamiento de la harina (E 300, E 920)), TOMATE FRITO 30% (Tomates (145g por 100g de tomate frito), aceite de girasol (sofrito con cebollas y ajos frescos), almidón modificado de maíz, azúcar y sal), ATÚN 15% (atún claro, aceite girasol y sal) y HUEVO COCIDO 10% (huevo , sal y vinagre). Puede contener trazas de sésamo.													
INFORMACIÓN NUTRICIONAL. VALORES PARA 100 g DE PRODUCTO.	Valor Energético	202 kcal/854 kJ												
	Hidratos de Carbono	31 g												
	Proteínas	10 g												
	Grasas	4,3 g												
	De las cuales Grasas Saturadas	0,8 g												
	Azúcares	2,8 g												
	Sal	1,19 g												
CARACTERÍSTICAS PRODUCTO	MICROBIOLÓGICAS						FÍSICO-QUÍMICAS Y ORGANOLÉPTICAS							
	Listeria monocytogenes ¹	No Detectado/ 25g					Color y olor característicos							
	Aerobios mesófilos ²	< 100.000 ufc/g					Grado de frescura adecuado							
	Enterobacterias lactosas positivas ²	< 10.000 ufc/g												
	Escherichia coli ²	< 100 ufc/g												
	Staphylococcus aureus ²	< 100 ufc/g												
Salmonella ²	No Detectado / 25g													
VIDA ÚTIL	16 días desde fecha de elaboración													
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	Conservar en refrigeración entre 0 y 4 °C													
CONDICIONES DE UTILIZACIÓN / CONSUMO	Consumo directo tras su apertura. No precisa ningún tipo de tratamiento previo al consumo													
FORMA DE PRESENTACIÓN	Envases de ración individual/										PESO NETO	150 g		
Lote	L-DDMM													
MATERIALES DE ENVASADO	Film termosellado	MATERIAL 1: PET Est . MATERIAL 2: PEBD TR												
	Estuche	PET/EVOH/PE												
LEGISLACIÓN APLICABLE	¹ Criterios microbiológicos establecidos en el Reglamento (CE) 2073/2005 , así como sus sucesivas modificaciones" ² Recomendaciones internas del sistema de calidad de Sándwich LM tomando como referencia el RD 3484/2004, derogado por el RD 135/2010 Información alimentaria establecida en el Reglamento (UE) n° 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.													
ALÉRGENOS Según RE 1169/2011 sobre información alimentaria	GLUTEN	CRUSTACEO	HUEVO	PESCADO	CACAHUETE	SOJA	LACTEO	FRUTOS DE CASCARA	APIO	MOSTAZA	SESAMO	SULFITOS Y SO2	MOLUSCOS	ALTRAMUCES
	X		X	X		X					X			
CODIGO EAN	8437000199120													